

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Pasto en el fallo proferido dentro de la acción de tutela con radicado 2012-0072, y de acuerdo a lo establecido en los numerales 15 y 16 de la Convocatoria, el CID se permite publicar el listado definitivo de elegibles con el fin de proveer el cargo de Gerente del HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E en IPIALES (NARIÑO).

[&nbsp; Elegibles y no elegibles](#)